



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE: ENERO-FEBRERO-MARZO DEL 2022

DEPENDENCIA	D.REGLEMENTOS
SECCION	ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO	DR/015/2022

San Lucas, Mich. 05 de marzo del 2022.

L.I. EDGAR MACARIO BARRERA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

EN ATENCION AL OFICIO No. CM-028/2022, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, ENVIO EL INFORME DE ACTIVIDADES EN FISICO Y DIGITAL, REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE: ENERO-FEBRERO-MARZO DEL 2022, EN LA DIRECCION DE REGLAMENTOS A MI CARGO.

1.- Se entrego en forma física y digital la información requerida por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, de acuerdo a los lineamientos, con forme lo indica el Artículo 35, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

2.- Se entregaron en físico y en digital el Reglamento Interno de la feria de la Candelaria(Publicado en el P.O) y el Manual de Organización de la Administración Publica Municipal, para su autorización en Cabildo y se publiquen en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

3.- Se realizaron actividades en la Feria de la Candelaria 2022, con relación a la prevención de la pandemia del Coronavirus, (COVID-19):

- Apoyo al curso de capacitación a los comerciantes y prestadores de servicios establecidos que no venden alimentos, los establecidos que venden alimentos y los comerciantes no establecidos de la feria que venden alimentos.
- Promoción y supervisión de las medidas sanitarias establecidas por el gobierno estatal y las autoridades de salud (el uso obligatorio del cubre bocas, aplicación de gel antibacterial y carteles de promoción de la prevención de la pandemia). A 293 establecimientos aproximadamente.
- Verificación a los establecimientos de alimentos que cuenten con contenedores de agua y jabón para el lavado de manos las veces que sea necesario.
- Distribución de líquidos desinfectantes y pastillas de cloro solido a todos los establecimientos que venden alimentos elaborados, servicios de baños y estacionamientos.
- Revisión y entrega de licencias o constancia del curso-capacitación impartido por la COEPRIS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



4.- Se entrego en físico y en digital la siguiente documentación, para que se ponga a consideración en Cabildo, para su análisis, autorización en su caso y a la vez darle seguimiento legal a cada uno de los siguientes Reglamentos, para que se publiquen en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su debida aplicación en el Municipio de San Lucas, Michoacán:

- 1.- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS MICHOCÁN.
- 2.- REGLAMENTO DE COSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
- 3.- REGLAMENTO DE GESTION INTEGRAL DE RECIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
- 4.- REGLAMENTO DE RASTROS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS
- 5.- REGLAMENTO DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SAPAS).
- 6.- REGLAMENTO INTERNO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUCAS, MICHOCÁN.
- 7.- REGLAMENTO INTERNO DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN LUCAS, MICHOCAN.
- 8.- REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACION DE JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
- 9.- REGLAMENTO INTERNO DE LOS MERCADOS GASTRONOMICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
- 10.- REGLAMENTO PARA EL CONTROL CANINO Y FELINO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS.
- 11.- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, MICHOCÁN.
- 12.- REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAN LUCAS, MICHOCÁN,

5.- Se entrego la documentación requerida por la Auditoria Superior de Michoacán del ejercicio fiscal 2021 en el punto 16, incisos a, b y c; del oficio ASM/335/2022:

- a) Modificación del Bando de Gobierno, publicado el día 01 de abril de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
- b) Reglamento interno de la presidencia municipal publicado el día 19 de noviembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - I) Manual de organización de la administración pública municipal publicado el día 20 de noviembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
- c) Reglamentos enviados para su publicación y recibidos con fecha 29 de diciembre de 2021 para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - I. Reglamento de mercados del municipio de San Lucas, Michoacán.
 - II. Reglamento del IMPLANSL del municipio de San Lucas, Michoacán.
 - III. Reglamento de Protección Civil del municipio de San Lucas, Michoacán.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.



— 2021 - 2024 —

- IV. Reglamento de COPLADEMUN San Lucas, Michoacán.
- V. Reglamento interno de Obra Pública municipal, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de San Lucas, Michoacán.

6.- Se giraron Oficios a comerciantes fijos y semifijos para que se respete la vía pública y la carretera federal a no invadir con mesas, sillas y armazones, con la finalidad de darle una mejor vialidad a los transeúntes y a los vehículos, con el fin de prevenir posibles accidentes viales y evitar pérdidas humanas.

7.- Se está insistiendo de forma permanente el uso de cubre bocas y la aplicación de gel en los negocios establecidos y ambulantes, especialmente a los vendedores de alimentos elaborados.

8.- Se atendieron diferentes quejas de la ciudadanía con respecto al uso indebido de la vía pública en el municipio y en los espacios del Gastronómico San Lucas.

9.- Se apoyo en todos los eventos sociales y culturales con la organización, programación y demás protocolos del los actos cívicos del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. RICARDO VILLEGAS TORRES

REGLAMENTOS

DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C.c.p.- Archivo